

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

232 Anuncio de adjudicación de contrato modificado.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 130/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Modificado.

b) Descripción del objeto: Modificado de las obras de desdoblamiento de la carretera F-36, P.K. 2,222 al 4,303.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 4.965.108,16 euros, quedando en un Presupuesto Modificado de Adjudicación de 3.458.339,92 euros, una vez aplicada la baja obtenida del 39,9443% produciéndose por tanto un adicional de 293.221,92 Euros, I.V.A. incluido que representa un 9,26%, de aumento sobre el Presupuesto de Adjudicación.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28/12/04.

b) Importe de adjudicación: 293.221,92 Euros

c) Contratista: Pavasal Empresa Constructora S.A.

d) Nacionalidad: España.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Administraciones Públicas.

Murcia, a 5 de enero de 2005.—El Secretario General, **Diego-M. Pardo Domínguez**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

280 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el ANEXO, que en virtud de los expedientes instruidos en esta Dirección General de Transportes y Puertos en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987 de 30 de julio, art. 10

de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto número 53/90, de 12 de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 169), he resuelto imponerles sanciones por infracciones en materia de transportes.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la presente notificación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas Vivienda y Transportes en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En el caso de su no interposición, la sanción deberá ser satisfecha en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a aquel en que finalizó el plazo para interponer recurso de alzada, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Murcia, a 3 de enero de 2005.—El Director General de Transportes y Puertos, **Marcos Ortuño Soto**.

ANEXO

N.º Expediente: SAT2406/2004

Denunciado: TRANS RODI SL

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CL SANCHEZ FORTUN Nº 1 30880 AGUILAS MURCIA (Murcia)

Hechos: OBSTRUCCION A LA LABOR INSPECTORA, SEGUN

ACTA 183/04 QUE SE ADJUNTA

Norma Infringida: Art.140.6LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art.33.3 y 4 LOTTArt. 19 ROTT

Sanción: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 14/05/2004

Matrícula:

Nº Expediente: SAT2542/2004

Denunciado: SANTIAGO TORRES, JUAN ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG FINCA MILLONARIO Nº . 30395 APARECIDA, LA CARTAGENA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA 8 TRABAJADORES AGRICOLAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, DESDE LORCA HASTA LA APARECIDA. RELACION DE TRABAJADORES TRANSPORTADOS: 23051776A, 22975465Y, 22929382S, X35300699S, X4382674R, X2379885X, 76142202N Y JOSEPH OSADEMOE HIMINON.

Norma Infringida: Art.141.31 enrelación con elArt.140.1.9LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 11/05/2004

Matrícula: MU-2336-BT

Nº Expediente: SAT2547/2004

Denunciado: RODRIGUEZ GARCIA, ADORACION

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL ALFONSO XIII Nº 117 30200 DOLORES, LOS CARTAGENA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA 9 TRABAJADORES, INCLUIDO EL CONDUCTOR, DESDE LORCA HASTA LOS DOLORES. SE ADJUNTA A BOLETIN RELACION DE TRABAJADORES.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 11/05/2004

Matrícula: AB-3828-O

Nº Expediente: SAT2577/2004

Denunciado: BENYOUNES , BOUAZZI

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG FINCA FRANCESES Nº . 30367 BEATOS, LOS CARTAGENA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MATERIAL DE VENTA AMBULANTE Y MERCADOS, DE MOLINA DE SEGURA A JAVALI NUEVO CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. NACIONALIDAD: MARROQUI.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103 LOTT Arts.41 y 158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 14/05/2004

Matrícula: VA-3721-T

Nº Expediente: SAT2589/2004

Denunciado: ASENSIO VERA, JESUS

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CM PIEDRA Nº 27 30820 ALCANTARILLA MURCIA (Murcia)

Hechos: LA REALIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION. CIRCULA CARGADO CON HERRAMIENTAS, MAQUINAS ETC DESDE PUERTO LUMBREAS HASTA ALCANTARILLA.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103 LOTT Arts.41 y 158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 17/05/2004

Matrícula: 4182-BYH

Nº Expediente: SAT2849/2004

Denunciado: MARTINEZ MONJON, MIGUEL ANGEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ESTANY DE BAYOLES -LLICA D'AMUNT- Nº 7 pta. CS 08186 LLISSA DE MUNT BARCELONA (Barcelona)

Hechos: LA CARENCIA DE HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL DE TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO QUE EXISTE OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO. SOLO PRESENTA CON EL QUE CIRCULA. CONDUCTOR: JUAN PAGAN MORENO.

Norma Infringida: Art.140.24 LOTT

Observaciones Art. Infringido: R(CE) 3821-85

Sanción: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 25/05/2004

Matrícula: 4078-BPJ

Nº Expediente: SAT3004/2004

Denunciado: RIOS SANCHEZ, JOSE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CARMEN Nº 43 30600 ARCHENA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR CON MATERIAL DE CRISTALERIA Y 2 CRISTALES DESDE ALCANTARILLA A ARCHENA, CON VISADO DE TARJETA DE TRANSPORTES CADUCADA DESDE JULIO 2003.

Norma Infringida: Art.142.25 en relación con el Art. 141.13 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103 LOTT Art.41 y 158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 04/05/2004

Matrícula: 5560-BDG

Nº Expediente: SAT3068/2004

Denunciado: TEMPORALIA ETT SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PZ STA MARIA DE GRACIA Nº 1 30009 MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO NUEVE TRABAJADORES DEL CAMPO DE TORRE PACHECO A LIBRILLA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103 LOTT Arts.41 y 158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 27/05/2004

Matrícula: MU-9579-BX

Nº Expediente: SAT3085/2004

Denunciado: TEMPORALIA ETT SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PZ STA MARIA DE GRACIA Nº 1 30009 MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR NUEVE TRABAJADORES (INCLUIDO CONDUCTOR), DESDE TORRE PACHECO HASTA ALCANTARILLA, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. SE ADJUNTA A BOLETIN RELACION NOMINAL DE TRABAJADORES.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 06/05/2004

Matrícula: MU-9578-BX

Nº Expediente: SAT3087/2004

Denunciado: TEMPORALIA ETT SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PZ STA MARIA DE GRACIA Nº 1 30009 MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR OCHO TRABAJADORES ADEMÁS DEL CONDUCTOR, DESDE TORRE PACHECO HASTA ALCANTARILLA, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. SE ADJUNTA A BOLETIN RELACION NOMINAL DE TRABAJADORES.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 06/05/2004

Matrícula: 1870-CPM

Nº Expediente: SAT3124/2004

Denunciado: SERYTRANSMUR SA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL HOSPITAL Nº 39 30210 CARTAGENA MURCIA (Murcia)

Hechos: NO PASAR LA REVISION PERIODICA DEL TACOGRAFO BIENAL. FECHA ULTIMA REVISION 06/06/2002, VALIDA HASTA 036/06/04. TACOGRAFO KIENZLE, MODELO 1318, Nº 2297291, Nº HOMOLOGACION E1-57. TRANSPORTA MATERIALES DE COMUNICACION DESDE ALICANTE HASTA CARTAGENA (MU). AUT. E1-48.

Norma Infringida: Art.141.5 LOTT

Observaciones Art. Infringido: R(CE) 3821-85 R(CE) 2135-98

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 14/06/2004

Matrícula: MU-9197-AV